ANUIES
Al servicio y fortalecimiento de la educación superior

4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LII Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PARTICULARES E INSTITUCIONES AFINES (CUPRIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), EFECTUADA DE FORMA VIRTUAL DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19, EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 10 de septiembre de 2021.

Fungió como Presidenta de la Sesión, la **Dra. Fernanda Llergo Bay**, Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE y como Secretario el **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

La Presidenta en turno dio constancia de la presencia de 26 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la LII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

LII.21.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, con la presencia de 26 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo.

Para el desahogo del segundo punto, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, la Presidenta en turno señaló que estaba integrado de la manera siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum.*
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LI Sesión Ordinaria.
5. Presentación del estado actual del vínculo de las universidades particulares con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
6. Informe sobre el programa de vacunación: realidades y retos.
7. Exposición de experiencias de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad de Monterrey y Universidad Panamericana en relación con el regreso seguro a clases.
8. Informe sobre el proceso para obtener la autorización de Opiniones Técnicas Académicas para renovar o emitir nuevos Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios.
9. Presentación del Reporte de las contribuciones de las IES asociadas en las consultas del anteproyecto de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
10. Presentación del Campus Virtual ANUIES.
11. Presentación del Informe de avances en los proyectos SES-ANUIES sobre la implementación de la Ley General de Educación Superior.
12. Elección del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional para el periodo 2021-2023.
13. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

LII.21.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 10 de septiembre de 2021.

Para el tercer punto correspondiente a la **Elección del Vicepresidente de la Sesión** y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés por parte de la Universidad del Valle de Atemajac para ser sede de la LIII Sesión Ordinaria del CUPRIA que se efectuará en el primer semestre de 2022.

Por tal razón, hizo la propuesta para que el **Presbítero Licenciado Francisco Ramírez Yáñez**, Rector de la Universidad del Valle de Atemajac, fungiera como Vicepresidente de la LII Sesión Ordinaria del CUPRIA. Al no existir otras propuestas, la Presidenta en turno invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

LII.21.3. Se elige, por unanimidad, al Presbítero Licenciado Francisco Ramírez Yáñez como Vicepresidente de la LII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines y a la Universidad del Valle de Atemajac como sede de la LIII Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse en el primer semestre de 2022.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LI Sesión Ordinaria** del CUPRIA realizada el 11 de mayo de 2021 de forma virtual debido a la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, la Presidenta en turno solicitó a los asistentes omitir su lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

LII.21.4. Se aprueba en sus términos, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la LI Sesión Ordinaria de CUPRIA, realizada el 11 de mayo de 2021, de forma virtual debido a la contingencia sanitaria causada por el COVID-19.

Para el quinto punto del Orden del Día consistente en la **Presentación del estado actual del vínculo de las universidades particulares con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, la Presidenta dio la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** dijo que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología realizó ajustes en sus reglamentos y convocatorias como el del Sistema Nacional de Investigadores y el Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Comentó que para saber más de estos temas daba la palabra al **Dr. Bernardo González-Aréchiga Ramírez Wiella**, Rector de la Universidad del Valle de México.

El **Dr. Bernardo González-Aréchiga Ramírez Wiella** mencionó que la investigación se ha convertido en una de las actividades de mayor importancia en las universidades particulares, puesto que enriquece la enseñanza de competencias en los estudiantes y, por supuesto, la formación de investigadores para que contribuyan al desarrollo del país.

Destacó la contribución que han hecho las universidades particulares en el ámbito de la investigación y dijo que actualmente 1,600 investigadores son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, lo que representa el 5% del total de dicho sistema y contribuyen con el 8% de las publicaciones.

Además, mencionó que la relación entre el CONACYT y las IES particulares se ha concentrado en los puntos siguientes:

- Modificaciones al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.
- Términos de los Convenios de Adhesión entre el CONACYT y las IES Particulares con el clausulado propuesto para 2021.
- Propuestas para enriquecer el anteproyecto de la LGHCTI.
- Apoyo a becarios en programas de alto rendimiento académico.
- Tratamiento de la propiedad intelectual en proyectos que cuenten con financiamiento del CONACYT, la institución educativa y de otras fuentes.

Para concluir propuso difundir un pronunciamiento que podría construirse con los elementos siguientes:

- Abogamos por la construcción de un entorno favorable para que la investigación y el desarrollo tecnológico contribuyan a atender los problemas del país, en atención especial a la formación de nuevas generaciones.
- Manifestamos nuestro compromiso con el diálogo y el trabajo conjunto con las autoridades, la sociedad y el sector productivo para la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Ratificamos nuestro reconocimiento a las funciones regulatorias y operativas del CONACYT y del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, así como nuestro compromiso con la rendición de cuentas, la transparencia, el pleno apego a la ley, la promoción del interés público y las auditorías en el uso de recursos públicos.
- Rechazamos la difusión de información falsa y las descalificaciones que restringen el diálogo constructivo y abierto, y compartimos nuestra preocupación por la imputación de delitos graves en contra de 31 científicos y ex funcionarios de CONACYT y del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, que consideramos injustificadas y que distorsionan la necesaria equidad procesal.

Por último dijo que están conscientes de que se vive un momento crítico en la definición de largo plazo de la política pública y la práctica administrativa, a favor de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación por lo que solicitó:

- Renovar con el CONACYT el diálogo sobre los reglamentos y contratos, la gestión administrativa, la actualización de normas y la administración de recursos.
- Iniciar en el Congreso la discusión abierta sobre la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para iniciar el proceso legislativo.

La Presidenta en turno agradeció la participación del **Dr. Bernardo González-Aréchiga Ramírez-Wiella** y pidió a los consejeros expresar sus comentarios.

El **Dr. Emilio José Baños Ardavín,** Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, mencionó que el trabajo conjunto con la **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** ha servido para avanzar en los puntos de la Ley General de Educación Superior y consideró importante que se siga colaborando para elaborar una política de inversión que cuente con planteamientos bien fundamentados y con equidad.

Destacó dos aspectos: el primero se refiere al desempeño de las universidades particulares, en lo que se espera de ellas y el otro está vinculado con la asignación de fondos a proyectos auspiciados por el CONACYT debido a que en su última convocatoria no se dio recursos a las casas de estudio particulares y, por ello, se suma a la propuesta de tener un diálogo con las autoridades del Consejo para que se puedan aclarar las dudas y disipar preocupaciones.

El **Dr. David Garza Salazar,** Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, mencionó que las universidades particulares han estado creando diversos proyectos relacionados con la

ciencia y la tecnología con objetivos claros para atender las necesidades del país. Destacó que las universidades particulares están realizando actividades en investigación con buena calidad y se refleja en los rankings internacionales, en los cuales de diez universidades mexicanas, cinco son particulares contando para ello con 1,600 investigadores.

Por último, dijo que hay aspectos importantes que están pasando en el país y que pudieran provocar que el impulso que tiene la investigación crezca o, por el contrario, que decrezca. Se refirió también al tema de los recursos que se otorgan mediante convocatorias, los cambios en el reglamento del SNI y recalcó la necesidad de tener una mesa de diálogo para establecer las bases necesarias para conseguir buenos procesos de investigación y, sobretodo, apoyos y trabajo colaborativo entre las universidades particulares y el CONACYT.

La **Dra. Luisa Elena Aceves López,** Directora de Vocaciones Científicas y Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, dijo que era importante conocer lo que está pasando con el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que está teniendo modificaciones para revalorar otros ámbitos del ejercicio de la ciencia, la tecnología y las humanidades: Expuso también que en el caso del Sistema Nacional de Investigadores se realizaron modificaciones en temas presupuestales y reconoció la importancia de la tecnología y el acceso universal al conocimiento. Explicó que el CONACYT quiere poner el trabajo científico, humanístico y tecnológico en beneficio de la sociedad sin atentar contra la libertad de investigación, libertad de cátedra, ni atentar contra el derecho de todos a hacer investigación.

Mencionó que hay un diálogo permanente y que por lo menos hay 17 convenios que el CONACYT ha enviado a las instituciones de educación superior, los cuales han sido devueltos en su mayoría por las instituciones particulares. Dichos convenios permiten regularizar el pago a los investigadores que ha reconocido en el Sistema Nacional de Investigares y agradeció que se observe el esfuerzo de regulación, no sólo con las universidades particulares sino en general con los 35,000 investigadores del país. Por último, explicó que ha habido un retraso importante en algunos de estos pagos derivados de limitaciones financieras y enfatizó en que el Sistema Nacional de Investigadores es un programa que a lo largo de varios años ha tenido déficit, no obstante dijo que había tenido un incremento de alrededor del 7% en los últimos años.

Sobre los comentarios compartidos por el **Dr. González-Aréchiga** dijo que son válidos y respetables pero que el CONACYT no puede pronunciarse, especialmente, con el tema de los investigadores y exfuncionarios que están teniendo un proceso con la fiscalía y confió en la capacidad de la comunidad académica para hacerse de la información necesaria y tener opinión propia.

El **Lic. Francisco Flores Gamio**, Rector de la Universidad La Salle, expresó su apoyo a la solicitud que hizo el **Dr. Bernardo González-Aréchiga Ramírez-Wiella** en relación con el tema de la investigación. Dijo que es de suma importancia y que ningún investigador debe ser apartado de lograr el objetivo de ésta que es atender los problemas de país. Además expresó que existe una buena relación de trabajo colaborativo entre instancias gubernamentales y particulares en diversos temas pero explicó que la situación actual con el CONACYT hace sentir que las universidades particulares tienen un trato diferente.

El Dr. Ismael Castillo Osuna, Rector de la Universidad de Montemorelos, comentó que en el tema de la investigación no debe haber diferencia entre las universidades públicas y las particulares, puesto que ambas tienen como objetivo formar profesionales con diversas competencias.

Antes de dar por concluido el punto, la **Dra. Yolanda Legorreta Carranza,** Directora de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, explicó que el pronunciamiento propuesto por el **Dr. González-Aréchiga** no puede ser difundido por la ANUIES debido a que forma parte de diversos órganos colegiados del CONACYT. Enfatizó en que el **Mtro. Jaime Valls Esponda,** Secretario General Ejecutivo, es miembro de diversos órganos

colegiados y que, por esa razón, no puede emitir opinión a favor ni en contra de los órganos colegiados a los que pertenece y propuso que dicho pronunciamiento se difunda desde el CUPRIA, propuesta que fe avalada por el **Mtro. Valls Esponda,** quien sugirió hacer las adecuaciones pertinentes y compartirlo posteriormente.

La Presidenta en turno agradeció la participación y los comentarios, a los que ella se sumó y mencionó que se añadiría al acuerdo la solicitud de elaboración del pronunciamiento.

Al no existir más observaciones o comentarios, los integrantes del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA), tomaron el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo LII.21.5. Se da por recibida la Presentación del estado actual del vínculo de las universidades particulares con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y se aprueba revisar la propuesta de pronunciamiento público formulado por el CUPRIA para su eventual publicación.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día referido al **Informe sobre el programa de vacunación: realidades y retos**, la **Dra. Fernanda Llergo Bay**, Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE y Presidenta en turno, cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda,** quien dijo que estamos en una etapa en la que debemos mantener las medidas de sanidad para realizar un retorno seguro a clases en la nueva normalidad. Acto seguido pidió al **Dr. Guillermo Torre-Amione**, Vicepresidente de Investigación del TecSalud del Tecnológico de Monterrey, exponer el tema.

El **Dr. Torre-Amione** comentó que la proporción de aquellos vacunados que fallecen es inferior a aquéllos que no han recibido el biológico. Dijo que las vacunas no necesariamente disminuyen la transmisión de la enfermedad y que se continúa teniendo pacientes asintomáticos que transmiten la infección, lo cual tiene particular importancia para las comunidades académicas porque no siempre las instalaciones universitarias tienen buena ventilación y consideró importante tener presentes los conceptos siguientes:

- Las vacunas no dan inmunidad “de por vida”.
- No tenemos tratamientos efectivos.
- Las variantes pueden evadir la inmunidad.
- Existencia de personas antivacunas.
- Países con menos del 5% de vacunación.

Señaló que en Norteamérica, Europa o países como Israel hay más información sobre las vacunas como Pfizer, Astra Zeneca y Moderna, pero la realidad es que la inmunidad disminuye con en el tiempo y por eso hoy, en el Reino Unido, Israel o los Estados Unidos se está considerando la aplicación de terceras dosis, particularmente, para Pfizer que es la única vacuna en la que se ha aprobado un refuerzo.

Por otra parte indicó que en México hay tratamiento antiviral llamado remdesivir que ha sido aprobado únicamente para uso público emergente, lo que impide su comercialización y empleo en el sector particular. Dijo que en el Tecnológico de Monterrey se está probando una nueva estrategia terapéutica que disminuye la actividad inflamatoria secundaria provocada por el virus.

Recalcó la enorme complejidad del sistema de salud mexicano y señaló que cuando un paciente ingresa al hospital, su probabilidad de morir es casi del 50%. Añadió que el Tecnológico de Monterrey habilitó un hospital donde se atendió a más de 4,000 pacientes gravemente enfermos, 500 de ellos estuvieron intubados y se tuvo una mortalidad hospitalaria del 12%.

Concluyó su participación comentando que la pandemia no termina con esta tercera ola y que las medidas de protección son y seguirán siendo las que nos han acompañado en los últimos 16 meses y reafirmó que la comunidad educativa tiene la responsabilidad de promover la vacunación y los mecanismos de protección necesarios.

La Presidenta en turno agradeció la participación del **Dr. Guillermo Torre-Amione** por el trabajo que está haciendo y pidió a los asistentes expresar sus comentarios que al no haber, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

LII.21.6. Se da por recibido el informe sobre el programa de vacunación: realidades y retos.

Para el séptimo punto del Orden del Día referido a la **Exposición de experiencias de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad de Monterrey y Universidad Panamericana en relación con el regreso seguro a clases**, la Presidenta cedió la palabra a los tres representantes institucionales.

El **Dr. Ricardo Beltrán Rojas,** Secretario General de la Universidad Autónoma de Guadalajara, mencionó que a mediados de marzo de 2020, la institución atendió los llamados de las autoridades mediante el acondicionamiento de las actividades de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, y la planeación de los nuevos enfoques que tendría el deporte. Asimismo señaló que después de las diversas olas de la pandemia y conforme a lo establecido por las autoridades, se realizó el retorno seguro a clases en pequeños grupos para aquellas asignaturas que lo requieren y que permiten el desarrollo de habilidades indispensables como los talleres y laboratorios, y se consolidó el modelo educativo E-Learning y se realizaron modificaciones a la planta física

Por último, mencionó que hubo 363 contagiados durante la primera ola, de los cuales el 80% adquirió la enfermedad fuera de la institución.

La **Mtra. Cecilia Quintanilla**, Directora de Efectividad Académica de la Universidad de Monterrey, comentó algunas de las medidas preventivas como el uso de una app para para llenado de un cuestionario, uso de cubrebocas obligatorio, filtros sanitarios, pruebas aleatorias para los alumnos y colaboradores, sana distancia, capacitación y promoción de salud, y brigadas sanitarias.

Describió tres esquemas para cursar las asignaturas: el primero, es la modalidad presencial con el 100% de los cursos presenciales conducidos por un profesor en un espacio académico determinado o en unidades externas; el segundo esquema es la modalidad *online* que son cursos conducidos por el profesor en la plataforma digital de forma sincrónica, en una hora determinada y en comunicación en tiempo real con los estudiantes y, por último, un esquema en modalidad mixta en la cual los cursos son conducidos por un profesor, combinando la presencia de jóvenes en el campus universitario y quienes toman las clases vía plataforma informática. Añadió que la modalidad presencial y *online*, así como el tiempo dependerá del tipo de materias y la segmentación en bloques de estudiantes para evitar aglomeraciones.

El **Mtro. José Alfonso Jiménez García**, Director de Operaciones de la Universidad Panamericana-Campus Guadalajara, destacó algunas de las acciones que realizaron para atender la pandemia como la conformación del Comité de regreso seguro a clases, elaboración de un manual para retornar a las actividades académicas y protocolos, tomando en cuenta las guías nacionales, locales y las recomendaciones internacionales de organismos como la OMS. Añadió que otra medida fue la clasificación en cuatro grupos a los miembros de la comunidad universitaria, en la cual el primero se conformó por personas que, por algún motivo personal médico, no podían regresar al campus y a ellas se les pidió trabajar desde casa. El segundo grupo estuvo conformado por profesores y administrativos que pudieran realizar

sus actividades desde casa; el tercer grupo lo integraron profesores que por su cátedra tenían que utilizar algún laboratorio o taller para impartir su asignatura y, el último grupo lo conformaron personas del área de tecnologías que daban soporte a la comunidad universitaria. También diseñaron un cuestionario aplicado a través de una app y se acondicionaron los espacios comunes para tener buena ventilación. Por último, indicó que en la institución coexisten las diversas modalidades de enseñanza-aprendizaje, lo que genera certidumbre en la comunidad universitaria.

La Presidenta en turno agradeció la participación del **Dr. Beltrán Rojas**, **Mtra. Cecilia Quintanilla** y **Mtro. Jiménez García** y pidió a los asistentes expresar sus comentarios.

Al no existir comentarios, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente:

Acuerdo

LII.21.7. Se da por recibida la Exposición de experiencias de la Universidad Autónoma de Guadalajara, de la Universidad de Monterrey y de la Universidad Panamericana en relación con el regreso seguro a clases.

Para el octavo punto del Orden del Día referido al **Informe sobre el proceso para obtener la autorización de Opiniones Técnicas Académicas para renovar o emitir nuevos Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios**, la Presidenta en turno cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que dicho tema es de suma importancia para las casas de estudio particulares, puesto que la renovación y la emisión de nuevos reconocimientos de validez oficial de estudios garantizan que una institución educativa particular cumpla con los requisitos y los indicadores y los estándares necesarios y cedió la palabra a la **Mtra. Karla García Castillo**, Directora de Servicios Escolares de la Universidad Panamericana-IPADE.

La **Mtra. Karla García Castillo** explicó tres puntos que destacan en cuanto a la obtención de las Opiniones Técnicas Académicas (OTA).

El primer punto hace referencia al tiempo que tarda la emisión de la OTA por parte de las Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), el cual puede ser hasta de un año, generando impactos económicos debido a la inversión que se realiza para impartir programas especializados en salud. Agregó que se busca proponer a las autoridades esquemas más flexibles en cuanto a equipamiento de las instituciones, sin demérito de la calidad de la enseñanza y conforme avance el plan de estudios.

El segundo punto se relaciona con los criterios para evaluar los planes de estudio y se pide a las autoridades correspondientes homologar los criterios de evaluación y aplicarlos con la mayor objetividad posible, incluso se solicita que si un programa autorizado se imparte en otros campus universitarios, se evalúe en sus instalaciones e insumos propios.

El tercer punto se refiere a la renovación de las OTA y para ello la **Mtra. García Castillo** dijo que en los lineamientos de agosto de 2018, se establece vigencia de cinco años pero no hace mención sobre la temporalidad del proceso de renovación, el cual genera complicaciones en algunas instituciones con el argumento de no contar con una OTA vigente. También hay dudas respecto a si las OTA anteriores a esa fecha deben aplicar la retroactividad de la norma, es decir si tienen que renovarse a partir de 2018.

La **Mtra. Karla García Castillo** hizo una petición a los integrantes del CUPRIA y autoridades del ramo para retomar el diálogo que permita aclarar las dudas sobre los temas expuestos.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** solicitó a la **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** y al **Ing. Alfonso Hernández Téllez** hacer una reunión para atender los puntos expuestos con las autoridades competentes.

La Presidenta en turno agradeció la participación y pidió a los asistentes expresar sus comentarios.

El **Dr. Emilio José Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, solicitó que en dicha reunión se pueda tener un enlace con las autoridades de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** solicitó al **Mtro. Jesús López Macedo,** Director General Académico de la Secretaría General Ejecutiva, la coordinación de dicho enlace.

Al no existir comentarios, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente:

Acuerdo

LII.21.8. Se da por recibido el informe sobre el proceso para obtener la autorización de Opiniones Técnicas Académicas (OTA) para renovar o emitir nuevos Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE) y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva apoyo para gestionar a la brevedad una reunión con la Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Salud, cuyo fin será tratar las OTA y sus implicaciones en los programas académicos en ciencias de la salud.

Para el noveno punto del Orden del Día referido a la **Presentación del Reporte de las contribuciones de las IES asociadas en las consultas del anteproyecto de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación**, la Presidenta en turno cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** se refirió a los Foros Regionales de Consulta sobre la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, efectuados el 17 y 19 de marzo pasado, cuyo alcance implicó a las seis regiones de la ANUIES con sus 203 casas de estudio asociadas. Las aportaciones realizadas en cada una de las mesas de trabajo en las que participaron académicos e investigadores han sido de gran valor y se encuentran concentradas en un reporte que da cuenta de los alcances y áreas de oportunidad señalados en este anteproyecto. Acto seguido dio la palabra al **Mtro. Jesús López Macedo,** Director General Académico de la Secretaría General Ejecutiva para abundar en información.

El **Mtro. Jesús López Macedo** explicó que se contó con la participación de 116 ponentes y 2,144 personas distribuidas en cuatro mesas de trabajo: 1) Derecho humano a la ciencia y libertad de investigación, 2) Política de Estado, Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y distribución de competencias, 3) Centros públicos de investigación y 4) Financiamiento y mecanismos de apoyo a las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Acto seguido describió algunas de las propuestas de cada mesa de trabajo e inició con la mesa 1 en la que se pidió garantizar el respeto irrestricto a la libertad de investigación, a la libertad de asociación y de cátedra, cerrar las brechas de género, visibilizar y reivindicar los avances en la materia y el acceso a la ciencia a las comunidades más vulnerables, acompañado de un financiamiento oportuno y directo, así como impulso a la ciencia básica aplicada.

La mesa 2 tuvo propuestas como las siguientes: asegurar la participación amplia y plural de todas las comunidades científicas en la toma de decisiones e incentivar la vinculación entre los sectores académico, gubernamental, productivo y social, así como de los sectores tradicionalmente marginados e impulsar el desarrollo de tecnología nacional y evitar la dependencia buscando un modelo de vinculación efectivo.

La mesa 3 contó con propuestas para garantizar la autonomía presupuestal y de gestión de los centros públicos de investigación, así como en leyes específicas de acuerdo con sus necesidades, instrumentos de creación y marco jurídico, asimismo se pidió resguardar su autonomía y mantener el régimen de validez oficial que tienen los diplomas, títulos y grados académicos que expide.

Las propuestas más importantes de la mesa 4 se refirieron a que el financiamiento alcance el 1% del Producto Interno Bruto y se fortalezca la infraestructura, equipamiento, becas, apoyos y estímulos a los investigadores y se garantice la inclusión e igualdad de trato en dichos estímulos.

Para finalizar su participación, el **Mtro. Jesús López Macedo** destacó que todas las propuestas mencionadas ya fueron entregadas al CONACYT y se les dará seguimiento. También mencionó que se enviaron 932 propuestas a la Secretaría Técnica del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, las cuales atienden temas de gobierno y gobernanza, financiamiento, centros públicos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación.

La Presidenta en turno agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y del **Mtro. Jesús López Macedo**, y solicitó a los miembros del órgano colegiado expresar sus comentarios.

Al no existir observaciones, invitó a los miembros a tomar el siguiente:

Acuerdo

LII.21.9. Se da por recibida la Presentación del Reporte de las contribuciones de las IES asociadas en las consultas del anteproyecto de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día referido a la **Presentación del Campus Virtual ANUIES**, la Presidenta en turno solicitó la intervención del **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que la Unidad de Proyectos Especiales de la Secretaría General Ejecutiva diseñó un espacio virtual que concentra la oferta formativa de la Asociación para docentes y gestores de la educación superior interesados en desarrollar habilidades, adquirir conocimientos, compartir ideas y generar oportunidades que les permitan hacer sus procesos de formación, actualización y capacitación. Acto seguido cedió la palabra a la **Mtra. Alma Gabriela Nery**, Directora de Desarrollo Educativo de la Secretaria General Ejecutiva.

La **Mtra. Alma Gabriela Nery** señaló que Campus Virtual ANUIES es un espacio que integra información para la formación académica de docentes, seguridad, justicia y paz, oferta empresarial e idiomas.

Explicó que fue creado a partir de la pandemia y está organizado en cuatro ámbitos mediante los cuales se presenta la oferta educativa de formación docente y temas sobre la gestión emocional con un amplio catálogo de cursos. Especificó que cuenta con cursos *exprofeso* de acuerdo con las necesidades de formación para los docentes y que se ha estado trabajando de manera conjunta con las instituciones para realizar cursos dirigidos a la prevención de la violencia de género y el desarrollo de la cultura de paz.

Mencionó que la oferta de los cursos es a distancia pero no descartó que en otro momento se puedan impartir presencialmente. Por último comentó que Campus Virtual tiene un espacio dedicado a la enseñanza de idiomas, con certificación válida.

La Presidenta en turno agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y la **Mtra. Alma Gabriela Nery** y solicitó comentarios, que al no haber propuso a los miembros del Consejo tomar el siguiente:

Acuerdo

LII.21.10. Se da por recibida la Presentación del Campus Virtual ANUIES.

Para el desahogo del décimo primer punto del Orden del Día referido a la **Presentación del Informe de avances en los proyectos SES-ANUIES sobre la implementación de la Ley General de Educación Superior**, la Presidenta en turno cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó a los presentes que la ANUIES fue convocada para colaborar con la Subsecretaría de Educación Superior en la realización de diferentes proyectos que permitan dar cumplimiento a lo que establece la Ley General de Educación Superior y cedió el uso de la palabra al **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría General Ejecutiva para exponer el punto anunciado.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** mencionó los cinco proyectos en los que la ANUIES y la Subsecretaría de Educación Superior colaborarán conjuntamente a través de un grupo de trabajo integrado por miembros de los Institutos Tecnológicos, las Universidades Politécnicas y las Universidades estatales; asimismo, expuso la metodología y contenido de cada proyecto e indicó que se entregará un documento integral al Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior por conducto de la Subsecretaría de Educación Superior e indicó los proyectos que lo integrarán:

- Estudio que sustente la creación de un nuevo modelo y política de financiamiento de la educación superior.
- Programa de ampliación de la oferta de educación superior a nivel nacional, regional y estatal.
- Estudio que incluya el diagnóstico sobre la situación actual de la planeación de la educación superior en las entidades federativas y la propuesta para la operación y el fortalecimiento de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior.
- Estudio que sustente la creación de instancias estatales de vinculación, consulta y participación social de la educación superior.
- Estudio para impulsar y normar la educación dual con una modalidad de la educación superior.

Para el tema del nuevo modelo y política de financiamiento, el **Mtro. José Aguirre Vázquez**, explicó que debido a que existen grandes desigualdades en las asignaciones de presupuesto, ya se cuenta con un documento de trabajo que se espera sea comentado, evaluado y sancionado, por el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. Añadió que para tratar el tema del Programa de ampliación de la oferta de educación superior a nivel nacional, regional y estatal, se ha realizado un diagnóstico para saber la cobertura de la oferta educativa y se han diseñado diversas propuestas de política y acciones para tener un diagnóstico más claro que permita atender la problemática. También mencionó que se ha tenido apoyo por parte de la Fundación Educación Superior-Empresa para impulsar y normar la educación dual, que cuenta con un documento que establece los lineamientos solicitados y que se encuentra en revisión.

A continuación, el **Mtro. José Aguirre Vázquez** destacó que para el tema de la Planeación de la Educación Superior, en el cual las Comisiones Estatales tienen un rol importante, se realizó un diagnóstico que ya fue concluido, el cual incluyó entrevistas y una encuesta de cobertura nacional.

Hizo una invitación para participar en la organización de seis foros regionales de consulta sobre el diseño del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior que inician el 5 de octubre en la Universidad Autónoma de Chiapas, los cuales están dirigidos a las comunidades de las instituciones de educación superior particulares y públicas con el objetivo de escuchar las opiniones de los rectores, de los directores, de los docentes, de los investigadores y de los estudiantes.

Por último, mencionó otros mecanismos de consulta para las autoridades federales y estatales de educación superior, para organismos y asociaciones que realizan actividades en materia de planeación y

evaluación de políticas, instituciones y programas de educación superior con la participación de la ANUIES, FIMPES, COPAES, CIEES, CENEVAL, CONACYT, CONEVAL, CONOCER y los organismos acreditadores, así como una encuesta a las comunidades de las instituciones de educación superior y una consulta a expertos y especialistas en planeación, evaluación y acreditación de la educación superior.

La Presidenta en turno agradeció la participación del **Mtro. Valls Esponda** y del **Mtro. Aguirre Vázquez**, y solicitó a los integrantes del órgano colegiado expresar sus comentarios.

Al no existir comentarios, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente:

Acuerdo

LII.21.11. Se da por recibida la Presentación del Informe de avances en los proyectos SES-ANUIES sobre la implementación de la Ley General de Educación Superior y se solicita a quienes integran el CUPRIA enviar la invitación de los foros regionales de consulta para el diseño del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior, a los académicos y estudiosos del tema de sus instituciones.

Para atender el décimo segundo punto del Orden del Día referido a la **Elección del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional para el periodo 2021-2023**, la Presidenta en turno cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda,** Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** comentó sobre la integración del Consejo Nacional y dijo que debido a que el representante del CUPRIA ante el Consejo Nacional, **Dr. Emilio José Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, concluía el segundo periodo de dos años el 29 de septiembre, era preciso nombrar un representante de este órgano colegiado, que iniciaría su periodo al día siguiente de que concluya el Dr. Baños Ardavín y a él cedió la palabra.

El **Dr. Emilio José Baños Ardavín** realizó la propuesta para que la **Dra. Fernanda Llergo Bay,** Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE, funja como representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional para el periodo 2021-2023 y leyó una breve semblanza de ella:

> La Dra. Fernanda Llergo Bay es pedagoga por la Universidad Panamericana y doctora en Filosofía y Letras por la Universidad de Navarra. Cursó Estudios de Alta Dirección de Empresa en el IPADE, es Master en Gobierno y Cultura de las Organizaciones por la Universidad de Navarra y Master en Dirección Estratégica y Gestión de la Innovación por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Carlos III de Madrid. De 2005 a 2016 fue parte de la Universidad Panamericana Campus Aguascalientes como Directora Adjunta a la Rectoría y, posteriormente, como nombrada Vicerrectora General del campus. Entre 2017 y 2020, fungió como Vicerrectora General *Provost* de la Universidad Panamericana y el IPADE, rol en el que dirigió la estrategia, el propósito y las acciones de los tres *campi* de la Universidad. En la Asamblea General Ordinaria Anual de la Junta de Gobierno de la Universidad Panamericana y el IPADE, celebrada en la Ciudad de México el 19 de noviembre de 2020, la Dra. Fernanda Llergo Bay aceptó el nombramiento como Rectora General del sistema panamericano para el periodo 2020-2023.

Concluida la participación del **Dr. Baños Ardavín**, el **Mtro. Valls Esponda** preguntó si algún integrante del CUPRIA quería hacer uso de la palara.

El **Dr. Alejandro Julián Montano Durán**, Rector de la Universidad Tecnológica de México**,** el **Dr. Bernardo González Aréchiga**, Rector Institucional de la Universidad del Valle de México y el **Dr. David Garza Salazar**, Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, secundaron la propuesta hecha por el titular de la UPAEP.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente:

Acuerdo

LII.21.12. Se elige, por unanimidad, a la Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE como representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional, para el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2021 y el 29 de septiembre de 2023.

Antes de continuar con el punto siguiente, el **Mtro. Valls Esponda** entregó un reconocimiento al **Dr. Emilio José Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, que a la letra dice:

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

al: Dr. Emilio José Baños Ardavín
Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Por su liderazgo y trabajo constante durante el periodo que fungió como representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional.

Atentamente

Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2021.

La **Dra. Fernanda Llergo Bay** agradeció la deferencia y reiteró su compromiso con el CUPRIA y la ANUIES como representante ante el Consejo Nacional.

Para atender el último punto del Orden del Día referido a los **Asuntos generales**, el **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, cedió la palabra a la **Dra. María Beatriz Padilla Villarreal**, responsable de protección civil de la Universidad Autónoma de Coahuila para presentar el *Manual de Protección Civil en las Instituciones de Educación Superior.*

La **Dra. María Beatriz Padilla Villarreal** explicó que el objetivo del manual es que las instituciones de educación superior puedan detectar oportunamente riesgos y contar con protocolos de acción efectivos y pertinentes para las emergencias que se presenten en sus instalaciones. Dijo que puedan contar con estrategias básicas para integrar a sus brigadas internas de protección civil, las cuales les permitan identificar y tener a disposición los recursos de atención a emergencias como los extintores, la señalización, puntos de reunión, boletín, etcétera y que cuenten con un programa de capacitación permanente y destacó

que el manual está diseñado para cualquier institución de educación superior, ya que es adaptable y cuenta con contenidos que son aplicables en la diversa geografía del país, lo que genera beneficios a las instituciones como dar cumplimiento a lo requerimientos de la autoridad en la materia, acceso a acreditaciones, cumplimiento de auditorías internas y externas, y obtención de recursos e incluso bajar las primas de póliza de seguro de responsabilidad civil al contar con protocolos de acción para casos de emergencia.

Mencionó que el manual cuenta con más de 17 procedimientos para diversas situaciones como erupción volcánica, cenizas volcánicas, tsunamis, tornados, balaceras, tirador activo en instalaciones, amenaza de bomba, protocolos para la búsqueda de un posible artefacto explosivo, incendios, fuga de gas y accidentes en general. Asimismo, tiene diversos apartados como diagnóstico y prevención de riesgos o procedimientos de emergencia y evaluación de daños, por ejemplo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, agradeció a la **Dra. María Beatriz Padilla Villarreal** y pidió a los asistentes expresar sus comentarios y cedió la palabra al **Mtro. Enrique Silva Celma**, Decano de apoyo académico de la Fundación Universidad de las Américas-Puebla.

El **Mtro. Enrique Silva Celma** agradeció el apoyo que ha tenido por parte de la ANUIES sobre los problemas que ha presentado la Universidad de las Américas-Puebla, en términos de litigios en las semanas recientes.

Por último, la **Dra. Fernanda Llergo Bay**, Presidenta en turno, agradeció la asistencia y participación de los miembros de este órgano colegiado, de invitadas e invitados especiales y al **Lic. José Luis Cuevas Nava,** Director de Órganos Colegiados, por el apoyo y la guía para el desarrollo de la sesión y dijo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, daba por concluida la LII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) a las 14:13 horas del 28 de septiembre de 2021.

DR. FERNANDA LLERGO BAY
Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE
Presidenta

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario